



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“50 Aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta
tierra”

“Las Malvinas son
Argentinas”

SAN JOSÉ DE METÁN, 15 de Diciembre de 2022

EXPTES Nº 1560/2022 y 23113/21

RESOLUCIÓN SRMRF Nº 179/2022

VISTO:

El envío de fondos en concepto de Canon Banco Patagonia para la Sede Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta y que las Alumnas Nazarena Cabral y Florencia Ricalde, solicitan ayuda Económicas para asistir a los Juegos Universitarios Argentinos (JUAR) 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, las alumnas mencionadas han solicitado ayuda económica para solventar los gastos de transporte para asistir a los entrenamientos que se realizaran en la ciudad de Salta capital en el predio de la UNSa, como también la ayuda para asistir a los Juegos Universitarios Argentinos (JUAR) a realizarse en San Salvador de JUJUY;

Que, las alumnas Nazarena Cabral y Florencia Ricalde formaron parte del equipo de Vóley y de Natación respectivamente las cuales representaran a la Universidad Nacional de Salta en los Juegos Universitarios Argentinos que se desarrollaron en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Que, se considera que la participación de nuestras estudiantes en estos Juegos Universitarios Argentinos es muy importante y valiosa para su recreación;

Que, el envío de fondos en concepto de Canon Banco Patagonia es por la suma de \$240.000,00 (Pesos doscientos cuarenta mil con 00/100), otorgados de acuerdo al Expediente Nº 23.113/2021, adelanto Nº 27.873, correspondiente por los meses julio y agosto del año 2021;

Que, Dirección de Sede elevó una primera rendición del fondo del Canon Banco Patagonia, por un monto total de \$ 9.000,00.- (Pesos nueve mil con 00/100), Resolución SRMRF Nº 122/2021;

Que, Dirección de Sede elevó una segunda rendición del fondo del Canon Banco Patagonia, por un monto total de \$ 22.000,00.- (Pesos veintidós mil con 00/100), Resolución SRMRF Nº 174/2022;

Que, Dirección de Sede eleva una tercera rendición del fondo del Canon Banco Patagonia, por un monto total de \$ 26.050,00.- (Pesos veintiséis mil cincuenta con 00/100), compuesta por facturas varias.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

R E S U E L V E:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
 T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
 T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“50 Aniversario de la UNSa.
 Mi sabiduría viene de esta tierra”

“Las Malvinas son
 Argentinas”

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas presentadas por las alumnas Nazarena Luciana Cabral, DNI N° 42.917.090 de la carrera Licenciatura en Administración y Florencia Ricalde, DNI N° 41.529.621 de la carrera de Profesorado en Matemática, por el importe total de \$ 26.050,00.- (Pesos veintiséis mil con 00/100), con fondos enviados en concepto de Canon Banco Patagonia mediante adelantos N° 27.873/21, monto que Dirección de Sede eleva como tercera rendición de Canon Patagonia, conforme al detalle obrante en expediente N° 1560/2022 y con la imputación que corresponda.

Alumna	DNI	Importe
Nazarena Luciana Cabral	42.917.090	\$22.390
Florencia Ricalde	41.529.621	\$ 3.660
Total		\$26.050

Fondos otorgados Canon Patagonia adelantos

N° 27672: -----\$ 240.000,00
 Primera rendición: -----\$ 9.000,00 Res SRMRF N° 122/2021
 Segunda rendición: -----\$ 22.000,00 Res SRMRF N° 174/2022
 Tercera rendición: -----\$ 26.050,00 Res SRMRF N° 179/2022
 Saldo: -----\$ 182.950,00

ARTÍCULO 2º.- Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


 T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
 SECRETARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




 Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
 DIRECTORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA